EL GARCERO DEL LLANO E.I.C.E TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÒN	Código: AP-GJ-FR-002
	GESTIÒN DE JURÌDICA	Versión: 02
	ACTA DE INICIO	Página: 1 de 1
		Fecha Aprobación: 13/08/2025

CONTRATO Nro.	MA-CD-TTA- 033-2026
FECHA	14 DE JULIO DE 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E., A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL, LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN AL USUARIO, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DESARROLLO OPORTUNO, EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DE LA ENTIDAD.
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.690.000)
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES Y DOCE (12) DIAS CALENDARIO
FECHA INICIO	14 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE DICIEMBRE DE 2026
CONTRATISTA	ELVIRA MARIA SILVA SILVA
SUPERVISOR DESIGNADO	ANA RUTH LEMUS CADENA

En Aguazul a los catorce (14) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026), entre los suscritos **ANA RUTH LEMUS CADENA,** en calidad de supervisor de acuerdo con los estudios previos y clausulado (minuta contractual) del proceso de selección, y de otra parte, **ELVIRA MARIA SILVA SILVA** Identificada con CC N° 33.646.565, que para efectos de la presente se denomina el contratista, con el fin de proceder a dar inicio al contrato en mención. En consecuencia, el contratista inicia la ejecución del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**, bajo la responsabilidad expresa del supervisor

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución. Así mismo, la entidad comprobó en listas nacionales e internacionales de prevención de lavados de activos y financiación del terrorista, se revisa la información consignada en el formulario de vinculación de persona natural, encontrándose al contratista habilitado de acuerdo con las políticas y normatividad del **SARLAFT**.

Ana Ruth Lemus C.

ANA RUTH LEMUS CADENA
Cargo: jefe Administrativa y financiera
Supervisor

Elvira Maria Silva

ELVIRA MARIA SILVA SILVA
Contratista

Revisó: **Kinyer Andrés Molano Domínguez**
cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento del contrato (estampillas, registro presupuestal, pólizas).
Cargo: Abogado CPS 032-2026 TTA